

La Chorrera, 26 de junio de 2023  
DRPO-DIREC-SEIA-NE-734-2023

Señor  
**ROY SALOMÓN ABADI**  
Representante Legal  
HILL WEST, INC.

E.        S.        D.

**Señor Salomón:**

En seguimiento al proceso de evaluación del **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I, PROYECTO: VALLELINDO ETAPA II**, ubicado entrando por Hopsa, después de la rotonda de la escuela vocacional de Chapala, corregimiento Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, ingresado el 30 de marzo de 2023, para su evaluación por la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, deseamos expresarle que luego de evaluar el Estudio de Impacto Ambiental, tenemos a bien solicitarle lo siguiente:

1. En el EsIA en proceso de evaluación, se menciona que consiste en la construcción de un residencial con viviendas de interés social y con bono solidario.
  - 1.1 *Aclarar la cantidad de viviendas de interés social que serán construidas en el EsIA en proceso de evaluación. También verificar coordenadas del polígono del proyecto ya que no se puede generar figura poligonal con las coordenadas proporcionadas según Geomatica.*
2. En las Necesidades de Servicios Básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros). Menciona lo siguiente: *“La zona cuenta con los servicios públicos siguientes: Agua. El suministro de agua potable lo brinda el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN). Por lo antes descrito, se solicita:*
  - 2.1 *Presentar la Certificación del Servicio de Interconexión de Agua Potable otorgada por el Instituto de Acueductos y Alcantarillas Nacionales (IDAAN). U otra alternativa para brindar el vital líquido.*
  3. Se Menciona que *“El área no cuenta con un sistema de recolección de aguas residuales, el sistema al que se aportan las aguas servidas del proyecto será a una planta de tratamiento y descargara a la Quebrada El Tigre, y que además el proyecto tiene una primera fase aprobada con el diseño de la PTAR para 170 viviendas, y con esta etapa tendrá en total 153 viviendas la cual tiene capacidad para ser manejada”*. Por lo antes expuesto se solicita lo siguiente:
    - 3.1 *Presentar la memoria técnica (diseño, construcción y plano) del sistema de tratamiento de aguas residuales, el cual es presentado ante el Ministerio de Salud (MINSA).*
    - 3.2 *Aclarar la capacidad de la planta de tratamiento ya que en el EsIA en proceso de evaluación se menciona la construcción de 51 viviendas.*
  4. En la Topografía. Se menciona lo siguiente: *“El relieve y la topografía del globo del terreno es accidentada con elevación en el medio y depresión en la parte posterior y frontal”*. En inspección de campo de evaluación al EsIA, se observó maquinaria realizando trabajos de movimiento y nivelación del terreno dentro del polígono en proceso de evaluación. Por lo antes mencionado, se solicita:

- 4.1 Presentar planos de perfiles de corte y relleno donde se establezca: el volumen de movimiento de tierra a generar en el proyecto y volumen de material de relleno e indicar los niveles de terracería.

Por lo anterior expuesto se le brinda período no mayor de quince (15) días hábiles, posterior a la notificación de la misma para que nos aporte la información complementaria necesaria a las observaciones realizadas, en caso dado que la información suministrada no sea acorde y conforme a lo solicitado dentro del plazo otorgado para tal efecto, o si la misma se presenta en forma incompleta o no se ajusta a lo requerido, se procederá a rechazar el Estudio de Impacto Ambiental correspondiente (*Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009*).

Atentamente,

*Yolany Castro*  
YOLANY CASTRO  
Directora Regional Encargada  
Ministerio de Ambiente - Panamá Oeste

*YC/jpc*



Téc. Jean C. Peñaloza / Jefe del SEIA / MIAMBIENTE - Panamá Oeste  
Archivos-Exp. DRPO-IF-066-2023

*G. Hernández*  
FMW 28, 2023  
12:37 PM

Panamá 27 de marzo del 2023

SEÑORES  
MINISTERIO DE AMBIENTE

Yo, ROY SALOMON ABADI, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 8-787-2094, en mi condición de Representante Legal de HILL WEST INC. con domicilio en La Ciudad de Panamá, por el cual utilizando este medio concurro ante ustedes como Promotor del Proyecto **VALLE LINDO ETAPA II** ubicado en el Corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, Distrito de Arraiján y Provincia de Panamá Oeste; con la finalidad de darme Notificado por escrito de Nota No. DEPO-DIREC 5214-08-7243 del 26 de Junio 2023; y que la misma será retirada por Gilberto Ortiz con cédula No. 8-292-17.

Atentamente,

Roy Salomón Abadi  
Hill West, Inc.  
Representante Legal



Yo Llevo Erick Barcela Chambers, Notario Público Octavo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-711-694

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por el (los) firmante (s) por consiguiente dicha (s) firma es (es) auténtica (s).

Notario  
Erick Barcela Chambers  
Notario Público Octavo

28 MAR 2023

